

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos. Barrio de Huelgas.

Advertencia importante.

Una feliz combinacion nos permite por der ofrecer un libro piadoso por cada libro malo que se nos remita, y que entregaremos inmediatamente a nuestro Excmo. Prelado.

Suplicamos á nuestros colegas la produccion de esta advertencia.

OTRA.

Por el modicísimo precio de TREINTA CÉNTIMOS de peseta, proporciona la CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA de Burgos un sermón excelente muy bien impreso, encuadernado, y de menos volumen que el catecismo del P. Ripalda.

Van publicados los panegíricos de San José, la Virgen de los Dolores, la Invencion de la Santa Cruz, la Degollacion de S. Juan Bautista, la Virgen del Cármen, San Antonio de Padua, San Francisco de Asis, la Anunciacion de Nuestra Señora, el Arcangel San Rafael, el Santísimo Sacramento, las Ánimas, la Natividad de Nuestra Señora, San Joaquín, el Santo Rosario, la Asuncion de la Virgen, San Nicolás de Bari, Santa Barbara y Santa Lucia, y seguirán sin interrupcion los de todos los santos mas populares de España.

Los pedidos, acompañados del importe, al Director de la CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA, Burgos, barrio de las Huelgas.

BÚRGOS.

La fiesta celebrada en la S. I. M. para solemnizar el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad ha correspondido á los deseos de nuestro Excmo. Prelado y á la acrisolada piedad de la ciudad de Burgos.

Ha sido nombrado Capellán de número del Hospital del Rey, por fallecimiento del Sr. Portugal, D. Paulino Bustamante y Cámara, párroco de Saraso, en la diócesis de Calahorra.

Reciba nuestra enhorabuena.

Insisten varios periódicos de la Cór-

te en dar como muy probable la promocion de nuestro amigo D. Casimiro de Erro é Irigoyen á la dignidad de Chantre de la S. A. y M. I. de Santiago.

Mucho celebramos que así suceda.

Suplicamos á los Señores Directores de los Boletines eclesiásticos de Leon, Orense, Sevilla y Málaga que no nos los dirijan á Madrid sino á esta Capital.

Parece que en breve seremos nuevamente honrados con la visita del Excmo. Sr. Obispo de Tuy, que tantos y tan buenos amigos tiene en Burgos.

En la imposibilidad de contestar á cada uno de los Señores párrocos que nos preguntan si podrán matricularse en derecho canónico en el Seminario de esta Ciudad para estudiar privadamente esta asignatura, debemos decirles que, segun nos aseguran no suelen concederse aquí esas autorizaciones.

TAMBIEN EN HARO.

Desde que muchos alcaldes no se contentan con manejar el baston tan liberalmente como es *de rigor en estos tiempos*, sino que pretenden arrebatar las llaves de los cementerios y las cruces de las parroquias á la iglesia, se ven cada dia cosas peregrinas.

A la vista tenemos una hoja publicada por la Corporacion municipal de Haro, que no nos dejará mentir.

En esta hoja parecé que se pretende que el clero de aquella villa celebre novenas y otros cultos *gratis et amore*, porque conserva el Ayuntamiento un documento del año de 1802 que dice entre otras cosas:

«Que el Cabildo y beneficiados de su parroquia deben continuar la costumbre de hacer GRACIOSAMENTE y sin estipendio alguno las dos ó tres novenas etc., pues habiendo ya costumbre radicada anteriormente de

ejecutar cuantas rogativas han sido necesarias en las públicas necesidades de aquella villa, y HALLÁNDOSE SU CABILDO ECLESIASTICO COMPETENTEMENTE DOTADO CON LOS COPIOSOS DIEZMOS DE SU TERRITORIO, no hay razon alguna en qué fundar la nueva pretension del Cabildo; antes bien se opone diametralmente á la disciplina general de la Iglesia, apoyada por las recientes disposiciones del gobierno.»

Pero Sr. de Gato, ¿está el clero parroquial de Haro en posesion de copiosos diezmos?

Si con efecto han sabido sus señorías conservar estos copiosos diezmos tienen alguna razon para eliminar en los presupuestos las partidas que los contribuyentes dan para que el culto católico sea en Haro tan solemne como debe; pero si ya otras corporaciones liberales se han encargado de los copiosos diezmos, ese documento lejos de justificar la conducta de sus señorías la condena muy dura y solemnemente.

Nosotros sin necesidad de justificantes y sin tomarnos el trabajo de leer las disculpas de mal pagador que ahora privan, ya sabiamos que para negar un pedazo de pan á los obreros evangélicos cualquiera razon es buena á los ojos de muchas autoridades, tan amantes de su clero y de su parroquia como parece serlo la municipal de Haro.

EL CHURRIGUERISMO.

El estilo churrigueresco ó barroco, pues con uno y otro nombre es conocido, aunque el primero está más usado en España, es una carencia de estilo, es una pretendida originalidad ridícula que malquistándose con todas las escuelas de arquitectura, mata el buen gusto. Por desgracia abundan tanto en nuestro país las obras churriguerescas, que nuestros lectores podrán comprender en breves líneas los rasgos característicos de un estilo que el arte mira con desden.

Una de las nuevas ideas que importó el churriguerismo y que desde luego parecerá extravagante al más profano al arte, es la ridiculez de apoyar una columna en un moñetudo ángel ú otra figura que parece encorvarse bajo el peso que sostiene, ó tambien sobre la endeble base de una repisa. Esto es antinatural é inverosímil: ¿cómo se comprende que una columna, precisamente destinada á ser el sòsten principal de una obra, se apoye en una base endeble cuya solidez no inspira confianza? No basta que la solid real y verdaderamente esté garantida; es necesario que tambien lo parezca. Levantar las columnas que han de sostener una obra sobre repisas ó sobre la espalda de una figura, es levantar una obra en el aire. Por este motivo el arte exige por lo comun en cada columna un pedestal que tenga el tercio de la altura de la columna.

Tambien se distinguen las obras churriguerescas por la ridícula pretension de embellecer el fuste ó cuerpo principal de la columna con emparrados entrelazados que á nada conducen en el órden arquitectónico y nada significan bajo otro cualquier concepto. A veces en las columnas se presenta una moldura en forma de canal que las rodea, á lo que se da el nombre de escocia, lo cual es tan ageno al buen estilo como los emparrados entrelazados.

Por lo comun en el género churrigueresco las columnas son panzudas, terminando en garganta, ó sea, adelgazándose, de modo que presentando un cuerpo más lleno y abultado en la parte inferior, se adelgaza en la superior en forma de botella. Las columnitas de esta clase han venido casi á hacerse generales en las balaustradas, y la moderna alfarería las generaliza más y más en antepechos de escaleras, galerías y jardines.

En clase de adornos complementarios ha introducido el churriguerismo caprichosas y variadas ocurrencias, de las que indicaremos algunas, si bien debe tenerse entendido que no pueden reducirse á número porque el principio esencial del churriguerismo es la libertad completa de la imaginacion del artista que emancipándose de toda traba y de toda regla establecida aspira á ser original para degenerar en ridículo por la ley comun de que los extremos se tocan.

Los artistas que se han afiliado al estilo de Churriguera, han partido del principio de aglomerar trabajos minuciosos que diesen mérito á la obra, sin tener en cuenta que el verdadero mérito no consiste precisamente en la minuciosidad y aglomeración del trabajo material, sino en el buen gusto con que está dispuesto, porque en lo primero se revela la mano que ejecuta, y en lo segundo la inteli-

gencia que dirige. Si los partidarios del churriguerismo se propusieron presentar una novedad, trazar un rumbo hasta entonces no conocido á la arquitectura y á la escultura, en verdad lo consiguieron; y lo que es más aún, consiguieron; que se diesen completamente al olvido las bellezas arquitectónicas que la edad media dejó para muchos siglos como modelo á todas las generaciones. Tenian á la vista esas bellezas, y se apartaron espontaneamente de su imitacion para hacer una cosa nueva.

Así por ejemplo, desatendiendo la significativa y natural planta que la edad media habia hecho peculiar y propia de un templo cristiano, suprimieron el crucero, y destruida por este mero hecho la idea cardinal de dar á la planta de la iglesia la figura de una cruz, entró el capricho á trazar los templos cristianos en completa conformidad con la planta de determinados edificios gentílicos. Nuestros lectores habrán visto sin duda algunas iglesias cuadradas, circulares y poligonales. Búsquese en ellas la tendencia artístico-religiosa, la significacion cristiana, como la tiene una iglesia gótica, y no se descubrirán sino recuerdos del paganismo, recuerdos de templos dedicados á falsas divinidades, si ya no es que traigan á la memoria otros edificios levantados para muy distintos objetos. ¿Puede ahora ni nunca parecer bien que á una persona medianamente instruida, al entrar en un templo cristiano en el que todo debe contribuir á excitar al recogimiento, se le recuerde por ejemplo el Partenon ó el templo de Palas, solo porque al arquitecto le plugo adoptar una planta distinta de la usada en los templos góticos? ¿qué pensamientos ha de suscitar en una persona instruida y conoedora del arte una iglesia que le trae á lo memoria escenas del paganismo? Y á las personas que no se hallan en el caso de conocer estas apreciaciones artísticas, ¿pueden acaso servir á su devocion un templo católico que sin gran dificultad ni dispendio pudiera adaptarse á la forma de un teatro?

Hé aquí por qué unánimemente debería censurarse esa invasion de la ridícula y jactanciosa originalidad churrigueresca que no ha respetado limite alguno á trueque de apartarse de la severa senda que los siglos medios dejaron trazada á la arquitectura cristiana: hé aquí por qué debería apoyarse con todo empeño la restauracion que felizmente empieza á notarse en nuestra patria.

Pero veamos qué otras particularidades características distinguen el estilo churrigueresco:

Suelen menudear en este género ridículas pilastras que solo sirven para recargar lo que se pretende entender por

ornamentacion: al efecto advertiremos que en arquitectura se da el nombre de pilastra á la columna plana que se presenta saliente de la pared y como empotrada en ella.

Fué igualmente invencion churrigueresca esa especie de pilastra que viene á semejar una pirámide truncada y que se presenta vuelta hácia abajo, á lo cual se da el nombre de estípíte.

Ya hemos indicado más arriba que las figuras humanas puestas en actitud de sostener una columna ó otra cualquiera parte ó pieza arquitectónica, distinguen y caracterizan igualmente el churriguerismo.

Podríamos descender á otros muchos pormenores que creemos de todo punto superfluo explicar, pues para los que son profanos al arte les bastará esta sucinta indicacion, si quieren darse cuenta de todas las extravagancias churriguerescas. Fácil le será sin duda á cualquiera reconocer por los rasgos característicos que dejamos expuestos, el estilo churrigueresco en alguna iglesia ó cuando ménos en algunos altares, pues tanto llegó á propagarse y generalizarse el mal gusto de ese estilo que son muchas las poblaciones de España en que se conservan recuerdos del mismo.

Pues bien; cuando en un edificio ó en una obra cualquiera arquitectónica ó escultórica se descubra alguno de los rasgos que dejamos expuestos como característicos del churriguerismo, sigan examinándose todas las partes de la obra y se verá en ella una innecesaria aglomeracion de trabajo inútil y ridículo de lazos, tarjetones, flores y otros adornos que echan á perder el buen efecto porque malean el que debieran producir las principales partes arquitectónicas.

No se nos oculta que á la sencilla piedad de los fieles, agenos por completo á las apreciaciones artísticas, en nada le afecta por lo comun esa ridiculez de ornamentacion; mas ya que para obras profanas, destinadas á objetos de simple utilidad y recreo se muestra un señalado interés, ¿ha de abandonarnos por completo el celo artístico cuando se trate de obras destinadas al culto divino? ¿no sería esto un contrasentido, un absurdo, un verdadero escándalo? Pues bien; hagáse todo lo posible para evitarlo; y ya que no es posible que una iglesia construida con arreglo á una planta tomada de un edificio pagano se cambie por completo, porque esto exigiria cuantiosos recursos de que no es fácil disponer, procúrese á lo ménos que en las sucesivas mejoras parciales, en la construccion de nuevos altares, en cualquier obra, en fin, que en un templo se emprenda, no se añadan nuevos adesios de ornamentacion que á nosotros nos toca enmendar, borrando

poco á poco el churriguerismo que por fortuna empieza ya á desterrarse de nuestro país.

Inauguración del nuevo Seminario Conciliar del Obispado-Priorato de Ciudad-Real

El día 4.º del corriente á las diez de la mañana se verificaron con gran solemnidad estos actos de tanta importancia para la Diócesis-Priorato, como que seguramente desde el día de la creación del Obispado no ha tenido lugar un suceso de tanto interés y transcendencia en el orden eclesiástico como el en que nos ocupamos.

Aunque por coincidir la inauguración con la apertura del curso en el Instituto provincial no pudieron asistir algunas de las autoridades invitadas al Seminario, concurrieron sin embargo, una comisión del Excmo. Ayuntamiento, otra del Instituto, el Director y Profesores de la Escuela Normal, Claustro de Catedráticos del Seminario y varios Sres. Capitulares. El acto fué presidido por nuestro Ilustrísimo y Revmo. Prelado, el cual quiso estar asistido á derecha é izquierda respectivamente por los Sres. Dean y Arcipreste, para significarles su gratitud por lo mucho que han trabajado en la obra del nuevo Seminario.

Comenzó por una Misa solemne del Espíritu Santo, á la que se siguió la bendición de las becas y la imposición de ellas á los seminaristas, acto tierno y solemne durante el cual se cantó el himno *Veni, Creator*; después y mientras el coro entonaba el Salmo *Laudate pueri Dominum*, los nuevos Seminaristas fueron besando el anillo al Prelado y la mano á todos los Sacerdotes presentes.

Concluido este acto, su Sria. Ilma. dirigió la palabra al concurso para declarar inaugurado en nombre de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, bajo la protección de la Inmaculada Concepción Virgen María, Patrona de las Españas, de Sto. Tomás de Villanueva, Patrono de la Diócesis y de Sto. Tomás de Aquino, Patrono de todas las escuelas católicas, el Seminario Conciliar de las cuatro Ordenes Militares y abierto el curso académico de 1887 á 1888, añadiendo que siempre la apertura de un centro de enseñanza, donde se ensanchan los horizontes de la inteligencia por la comunicación de la verdad, era un acontecimiento fausto, pues no en vano dijo el Salvador del mundo «*Veritas liberabit vos*,» mucho más debía serlo la inauguración de un Seminario, destinado á enseñar la verdad por Dios revelada y á formar en la virtud el corazón de sus futuros ministros, que han de ser la sal de la tierra. Probó con la historia la rea-

lización en el seno de la Iglesia de aquellas palabras del Profeta: *Los labios del Sacerdote serán los depositarios de la ciencia, y de su boca se ha de aprender la ley*, citando los nombres de los primeros apologistas del Cristianismo, de los Santos Padres y principales escritores eclesiásticos, haciendo mención de nuestros célebres concilios de Toledo y de los ecuménicos desde el Niceno al Tridentino y Vaticano, á los cuales concurrieron los varones más eminentes de su época en todos los ramos del saber.

Expuso la necesidad de que los ministros de la Religión cristiana, única verdadera, la conozcan en toda su extensión y aplicaciones para enseñarla á los fieles y vindicarla de los ataques de sus enemigos. Y como condición indispensable para que esta enseñanza sea eficaz, persuasiva y fecunda, demostró la necesidad de que vaya acompañada de la virtud, pintando con vivos colores la mágica influencia que en las familias ejerce el Sacerdote que en su norma de vida, en su porte y en sus actos se inspira en el ejemplo del Sacerdote eterno Jesús, nuestro Señor, cuya persona representa y de cuya divinidad en tan alto grado participa; y por el contrario el desvío de los fieles, no ya solo al Sacerdote indigno, sino aquel que dotado de las virtudes comunes de los seglares, carece de las propias de los ungidos de Dios. Hizo ver cómo los pueblos y la sociedad no pueden vivir sin fé y sin caridad, y que exigiendo estas virtudes sobrenaturales la mediación del Sacerdote católico, y no pudiendo éste formarse en la virtud y en la ciencia de Dios sino en el Seminario, en el que acaba de tener la dicha y el consuelo de inaugurar veía cifradas la existencia, la vida y la prosperidad de esta Diócesis-Priorato.

Que comprendiéndolo así en su alta sabiduría, el gran Pio IX, de santa memoria, al erigir como perpétua y gloriosa memoria de aquellas esforzadas milicias cristianas que en tiempos difíciles para la Religión y la patria consagraron su sangre y sus vidas á la defensa de tan caros intereses, dispuso en el art. 14 de la Bula *Ad Apostolicam* que se fundase cuanto antes y se administrase, según la regla y Decretos del santo Concilio de Trento, el Seminario de Clerigos. Que para llevarlo á cabo sus dignísimos predecesores en esta Silla Prioral, habían hecho los mayores esfuerzos, trabajando el Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasola y Rodríguez con el discreto celo y enérgica actividad que le distinguen, en recabar del Gobierno de la nación el cumplimiento de lo estipulado en el art. 17 de dicha Bula respecto á proveer casa para el Seminario, y al con-

vencerse de la ineficacia, por entonces, de sus gestiones, no había desistido de sus loables propósitos, antes bien, reunida una cantidad respetable, (más de 20,000 duros) había encargado los planos al Arquitecto diocesano y bendecido y colocado la primera piedra; continuando el Excmo. Sr. D. Antonio María de Cascajares y Azara con grandes alientos y noble empeño la árdua empresa, apelando para llevarla adelante á la feliz idea de un empréstito, que á pesar de no ofrecer otra garantía que la insuficiente de las dos terceras partes de la dotación del Seminario, fué inmediatamente suscrito por los Sres. Capitulares, Párrocos y demás Clero de la Diócesis y por muchos piadosos fieles.

Que participando de idénticos sentimientos el celoso Vicario general, durante la prolongada vacante, había continuado las obras hasta llevarlas á su feliz término. Para todos ellos, para los que sin perdonar fatigas trabajaron con gran resultado en la colocación del empréstito, y para los que un día y otro por espacio de varios años prestaron la eficaz y acertada cooperación de su inteligencia y de su incansable actividad en la construcción del hermoso edificio del Seminario, pidió las bendiciones del Cielo y las de toda la Diócesis.

Que á fin de que la parte moral correspondiese en lo posible á la material, su preferente atención, desde que se había encargado del régimen de esta Diócesis, había sido la organización tanto escolar como disciplinaria del nuevo Seminario, y resultado de estos afanes eran los Estatutos por que había de regirse, que bien y fielmente observados, esperaba habían de dar, con la gracia de Dios, abundantes y sazonados frutos de bendición y santidad.

Concluyó Su Señoría Ilustrísima rindiendo acción de gracias á los Sres. Capitulares, á las comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento é Instituto provincial, y al Sr. Director y Profesores de la Escuela Normal, por haberse dignado honrar con su presencia aquel solemne acto, y á las demás autoridades que habían excusado su asistencia por razones y motivos que encontraba atendibles. Dióselas muy encarecidas á Dios, á quien principalmente se debe la grandiosa obra que inauguraba, puesto que Él fué quien inspiró las ideas felices y los generosos propósitos, quien dió fuerzas y alientos para llevarlos á cabo, quien movió el corazón de los suscritores del empréstito, quien, en una palabra, combinó y dispuso las cosas de tal manera, que es indudable haber sido el Seminario *Obra de sus manos*. El considerable número de alumnos internos, que llega á cerca de sesenta, indica que el Señor continua-

dispensando sus bendiciones, haciendo concebir á todos una confianza casi segura de que aquí tambien habrán de cumplirse aquellas palabras del Tridentino: «*Sicut cepit opus bonum, ita perficiet.*» A ÉL LA BENDICIÓN, Y LA HONRA, Y LA GLORIA Y LA ACCION DE GRACIAS POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS. AMEN.

Además del telegrama dirigido á Roma, S. Sria. Ilma. puso otro á los Excelentísimos Arzobispo de Santiago y Obispo de Calahorra y la Calzada participándoles el fausto suceso, quienes contestaron tambien por telégrafo dándole las gracias y felicitándole cordialmente y deseando para el Prelado, Seminario y Obispado-Priorato mucha prosperidad.

(Del Boletín de las Ordenes Militares.)

SERMON

DE

STA. LUCÍA VIRGEN Y MARTIR.

(Conclusion.)

¡Válgame Dios, cristianos míos, qué confusión para nosotros, que tenemos el mismo enemigo á quien vencer, el mismo Dios á quien servir, y la misma corona que alcanzar! y sin embargo observamos una conducta casi enteramente opuesta á la de nuestra Santa Lucía, que se desprende voluntariamente de sus mismos bienes; y nosotros pretendiendo con ansia los agenos, y no para emplearlos en la colocacion de la familia y en el moderado aumento de la hacienda, sino aumentando el daño de la pésima distribucion al mal de la inicua adquisicion, para arruinarnos y arruinar á nuestros prójimos con odios, pendeencias, pleitos y enemistades. Lucía atropellando por el que dirá el mundo, y nosotros lastimosamente sujetos á los respetos humanos: Lucía rebatiendo las máximas del mundo con las verdades del Evangelio, y nosotros pretendiendo acomodar el Evangelio á los caprichos del mundo: Lucía confesando con obras y palabras la moral de Jesucristo, y nosotros deshonorándola con las palabras y las obras. ¡Ah, señores! No esperemos, si no mudamos de conducta, que la sabiduría eterna nos corone como á Lucía con la inmortal corona debida á los confesores de su doctrina, y de las palabras de su Evangelio. Pasemos ya á examinar la tercera y última batalla contra el último enemigo, que es el demonio.

III. Desde nuestros primeros años sabemos que es el demonio nuestro irreconciliable enemigo. El anda como dice el Apóstol San Pedro, rodeándonos noche y día, y dando bramidos como leon rugiente, por si puede conseguir el devorarnos. A todos acomete, á todos tienta y persigue. No hay estado, ni clase de personas que se halle exenta de sus formidables acometimientos. Tristemente experimentamos esta verdad los que vivimos en los mas estrechos claustros, y los que pasean las plazas mas públicas del siglo. Por esto el grande Apóstol San Pablo escribiendo á los de Efeso, les decia: *Non est nobis colluctatio adversus carnem et sanguinem, sed adversus principes et potestates, adver-*

sus mundi rectores tenebrarum harum. Ad Ephes. c. vi. v. 12. Sabed, hijos míos, que no peleamos contra otros hombres compuestos de sangre y carne, como los de nuestra frágil y humana naturaleza. Nuestra batalla es contra los poderosos príncipes de las tinieblas, que habiendo sido arrojados del cielo por su soberbia, quedaron convertidos en feisimos demonios, pero con tanta fuerza y poder, que no hay potestad sobre la tierra (como decia el Santo Job) que se le pueda comparar. *Non est super terram potestas quae comparetur ei, qui factus est ut nullum timeret.* Job, c. xli. v. 24. Este formidable enemigo de nuestras almas, unas veces por sí mismo, y otras por sus ministros y siervos (que en sentir de los Santos Padres son los infieles, los hereges, los cismáticos, y cuantos viven en pecado mortal) nos prepara ocasiones para perdernos, lazos para encadenarnos, y tropiezos para herirnos; y aunque algunos amparados de lo alto le venzan, como Lucía, en sus aliados el mundo y las pasiones, todavía insiste por otros medios en procurar nuestra ruina.

Con efecto, viendo un joven ilustre, aunque pagano, á quien por sus prendas sobresalientes la madre de Lucía habia ofrecido á su hija por esposa; viendo, digo, distribuida en pobres aquella hacienda que él pensaba poseer casando con Lucía, irritado por el demonio acusó á la Santa ante el Presidente Pascasio, de que por ser cristiana habia destruido su patrimonio. No fué menester mas para que el Prefecto la mandase prender inmediatamente. No es decible, amados míos, el gozo de nuestra Santa cuando se vió presa por Jesucristo, y en visperas de ser mártir. Compareció delante del Juez con un aire de paz, de magestad y hermosura, que encantaba á cuantos ponian en ella los ojos. No omitió el tirano medio alguno de apartarla del cristianismo. Halagos, dulzuras, promesas, caricias, regalos, amenazas, ceños, iras, reprensiones, de todo se valió para ganar á Lucía; y por último la dijo con voz arrogante y fiera: hoy mismo sin detencion alguna has de ofrecer incienso á nuestros inmortales dioses. ¿Cómo llamas dioses inmortales, respondió la Santa, á unos ídolos que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, pies y no andan, manos, pero incapaces de moverse para su socorro, y defensa de los demas? ¿Cómo llamas dioses las hechuras de unos hombres que nos representan otros hombres, que solo fueron famosos por su ambicion, por su soberbia, y por otros vicios mas vergonzosos é infames? ¿Cómo llamas dioses inmortales las muertas representaciones y figuras de los astros, de los animales, y de los mas viles insectos de la tierra? Llama tu Dios al que yo adoro, por que Él solo lo es, y merece serlo por su infinito poder, por su eterna sabiduría, por su inefable bondad, por su santidad inmensa. El es quien crió los cielos y la tierra con admirable orden y sabiduría: él quien todo lo gobierna y dispone segun los acertados decretos de su soberana Providencia: Él es quien bajó de los cielos á la tierra para nuestro remedio, quien murió en una cruz por redimirnos de la cautividad del pecado, quien fundó una religion pura y santa como es el cristianismo, en la que yo vivo, y en la que tú y todos los hombres debeis vivir sopena de eterna condenacion.

Muy habladora estás Lucía, la dijo en-

tónces el prefecto: cesarán las palabras, y empezarán las obras con los tormentos: *Cessabunt verba, cum ventum fuerit ad verbera.* No podrán cesar, replicó Santa Lucía con una fortaleza incontrastable: Jesucristo me enseña en su Evangelio, que cuando nos halleemos en presencia de los Reyes y sus ministros para dar razon de nuestra fé, el divino Espíritu nos sugerirá lo que debemos hablar, aunque nosotros no lo hayamos premeditado anteriormente. ¿Luego en tí está el Espíritu Santo, dijo el juez? Verdad es lo que dices, respondió Lucía, todos los que viven santa y castamente son templo del Espíritu Santo. Pues yo te mandaré llevar á la casa de las mujeres prostitutas, para que siendo violada tu castidad huya de tí el Espíritu Santo. ¡Asombraos cielos, y desquiciaos puertas eternas al oír tan bárbara, tan impía y sacrilega determinacion! Solo el demonio parece que pudo sugerirle una resolucion tan inicua y vergonzosa. Llegan dos ministros para ejecutarla, y asiendo de Lucía no pueden moverla. Llamán á otros verdugos, únense á los primeros, tiran todos con la mayor violencia, y Lucía inmóvil como una peña. ¡Oh poder infinito de nuestro Dios! ¿quién no amaré tu bondad, y temeré tu justicia? Humíllese toda criatura, y confúndase á la vista del Omnipotente. *Tanto pondere eam facit Spiritus Sanctus, ut virgo Christi immobilis permaneret.* Ecclesia in Offic.

Bramaba el tirano lleno de furor y rabia viéndose vencido de una tierna doncella. Llamábala hechicera y nigromántica, que por arte mágica obraba aquellos prodigios. Manda pues para rendirla traer muchas yuntas de bueyes, y que arranquen á viva fuerza á Lucía del sitio en que la habia fijado el Espíritu Santo. Tráenlos efectivamente, y á un tiempo hombres, animales y demonios, tiraban de la Santa, pero sin fruto; porque parecia una roca de diamante, ó algun monte de mármol ó de bronce. ¡Qué prodigio, señores! ¡Qué portentoso! Lucía con un rostro sereno y graciosísimo mirando al cielo, puesta de pie sobre la tierra, y los hombres los brutos y los espíritus infernales, que agitaban y conmovian los crueles corazones de aquellos bárbaros, postrados y rendidos á sus plantas. ¡Oh, lo que puede, católicos, una alma, cuanto la ampara el Señor! Viendo que no son capaces de moverla, tratan de quemarla, y rodéanla de leña, pez, resina y otras materias combustibles. Aplican el fuego, levántanse horriblemente las llamas en la circunferencia del santo cuerpo; pero aquel gran Dios que mantuvo ilesos en el horno de Babilonia á los tres niños hebreos, guardó y conservó á Lucía entre los incendios que la rodeaban. Asómbranse todos viendo amontonarse los prodigios y maravillas: se convierten muchos á la fé, predicándoles Lucía desde las llamas; y finalmente llegándose la hora determinada por Dios para coronar aquella grande alma con la aureola de los mártires, permite su adorable Providencia que irritado un verdugo se acerque á la Santa, y que con su espada la atravesase la garganta. No murió entónces nuestra incomparable Lucía (por haber pedido á Dios que prolongase su martirio) sino que recogióndola los cristianos, y llevándola á una casa, recibió el divino Sacramento, y acabando de comulgar voló aquella alma dichosa á los alcázares eternos, dejando vencidos y postrados á

sus furiosos enemigos: *Odisti quae in mundo sunt, et coruscas cum Angelis, sanguine proprio inimicum vicisti.*

¿Lo habeis oido, cristianos? ¿Os parece que le falta algo á nuestra incomparable Lucía para ser la mujer fuerte que buscaba Salomon cuando decia: *Mulierem fortem quis inveniet?* ¿No la habeis visto bien claramente acometiendo á tres enemigos, consiguiendo tres victorias, y alcanzando tres coronas? Las pasiones rendidas por su oracion y penitencia, el mundo despreciado con sus máximas, honores y placeres, el demonio vencido con sus astucias y ministros; y Lucía coronada con la aureola de Virgen por su limpiísima castidad, coronada con la aureola de los confesores por su libertad en confesar la fé y defenderla, y coronada con la aureola de los mártires por haber padecido por Jesucristo el mas ilustre martirio. Y bien, señores, ¿habrá llegado el feliz momento de mudar de conducta, de enmendar la vida á vista de un ejemplar tan heroico? ¿Podreis alegar alguna excusa que os justifique para no imitarle? Este era aquel poderoso convencimiento á que no hallaba salida el gran Padre San Agustin. Veia el Santo muchos jóvenes y doncellas que guardaban castidad, y mirándose en su juventud sumergido en la lascivia se decia á sí mismo avergonzado: *Et tu, Augustine, non poteris quod isti, et istae?* ¿Es posible Agustin que no has de poder lo que pueden estos y estas? Cristianos míos, decios á vosotros mismos otro tanto: ¿es posible que Lucía observe castidad, venciendo sus pasiones con la oracion y penitencia; y que nosotros hemos de hallarnos sumergidos en el desarreglo de las pasiones mas vergonzosas? *Et tu non poteris quod ista?* Es posible que Lucía aborrezca al mundo con todás sus vanidades por ganar á Jesucristo; y que nosotros perdamos á Jesucristo por dejarnos arrastrar de las falsas máximas del mundo? *Et tu non poteris quod ista?* ¿Es posible que Lucía triunfe del demonio con una fé intrépida, y una constancia firme; y nosotros nos hemos de ver esclavos viles del demonio por no obrar segun lo que nos dicta nuestra fé? *Et tu non poteris quod ista?* Sí, amados míos, si podemos: no falta sino que eficazmente queramos, resolvámonos de veras á enmendar la vida, é infaliblemente lo conseguiremos: Dios lo quiere, Dios lo desea, y está aguardando para concedernos su gracia: no menospreciéis esta ocasion, pues podeis con ella conseguir la eterna gloria. *Ad quam nos perducat...*

FR. MIGUEL DE SANTANDER.

Noticias generales.

Ha sido nombrado por el obispo de la diócesis Beneficiado de la Coruña, don Modesto Uz y Gesto, presbítero.

Ha fallecido en Medinasidonia el padre Callealta.

Escriben de Ripoll al *Diario de Barcelona*:

«Otra ha sido, y muy distinta, la impresion que hoy me llevo de la visita que acabo de hacer á la que ya casi podemos

llamar iglesia de Santa Maria de Ripoll. Esta vez me he dirigido al famoso templo, no por la espalda y furtivamente, sino por la puerta principal; no apesadumbrado como quien hace una visita de luto, sino alegre y esperanzado el corazon como quien va diligente en busca de prometidas gratas sensaciones. Al atravesar el umbral, la palabra ¡milagro! asomó á mis labios. A mi asombrada vista aparecia como surgido del suelo un edificio entero, casi acabado, cuyas naves laterales alumbraba la luz cenital que penetra por la parte superior de la no concluida bóveda de la nave central. ¡Qué majestad, qué sencillez y qué elegancia en lo que vá construido, y sobre todo, ¡qué caracter! Causa una sensacion indefinible presenciar la construccion de un edificio que, al concluirse, es decir, dentro de algunos meses, acusará en su fisonomia mil años de existencia.

He dicho ¡milagro! y se me hace violento retirar la palabra; porque milagro parece que se haya adelantado tanto en tan poco tiempo, que se haya construido obra tan difícil con tan fabulosa economía y con tan singular acierto, así de parte de los que la dirigen como de parte de los que la ejecutan.

No será milagro, pero indudablemente es providencial que se tengan reunidos tantos y tan apropiados elementos para llevar á cabo una empresa que tentativas anteriores la hacian calificar de irrealizable. Para este prodigio se necesitaban un Prelado tan emprendedor, tan enérgico tan perseverante, tan relacionado y de fé tan viva como el Obispo de Vich; un arquitecto como Rogent, que, habiendo hecho del estudio del arte monumental cristiano en las dos vertientes de los Pirineos una especialidad haya llegado á penetrar sus mas recónditos secretos y á deslindar perfectamente sus épocas, lo que le permite librar á la restauracion de anacronismo é impurezas; un colaborador como Artigas, en quien el amor al arte multiplica las fuerzas de su privilegiada inteligencia; un sobrestante como Serra, que domina la ejecucion de la obra como si fuera coetáneo de los que construyeren el derruido templo. Y todos estos elementos de ejecucion necesarios, imprescindibles, Dios los ha reunido en una sola época, en un solo dia, en un solo punto, para llevar á cabo la obra providencial de la deseada restauracion del monumento mas importante de la historia patria.

Desde que Wifredo plantó allí triunfante el pendon de las barras ensangrentadas, Ripoll fué el *meta sudans* de las legiones catalanas, que partian á reconquistar su patria espulsando de ella á los enemigos de su fé. Hasta 1813, á la sombra del famoso cenobio se fabricaron

las armas que Cataluña esgrimia para defender su independencia, y armados los brazos, en el templo se inflamaban los corazones al sagrado fuego de la fé religiosa y del patriotismo, que los hacia invencibles. De allí hemos partido y allí hemos de volver para templar nuestras almas, á fin de que seamos lo que fuimos.

En buenhora que los soberanos de España tengan decoroso sepelio en el Escorial, pero fuera mengua y vergüenza para nosotros que los de Aragon no lo tuvieran en Poblet y los de Cataluña en Santa Maria de Ripoll.

Como católicos, como catalanes y como españoles celebramos la gloria que alcanzará el ilustre Prelado de Vich llevando á cabo la restauracion de aquel famoso templo, tan interesante tambien desde el punto de vista arqueológico; y ya que nos brinda participacion en aquella gloria, acudamos todos á llevar nuestra piedra, por insignificante que sea, á aquella obra memorable, recuerdo perenne de nuestro histórico valer y asilo generoso donde acudirán á retemplarse los corazones que sientan desfallecer la esperanza en la generacion de la patria.»

Siguen celebrándose solemnes oficios por el alma del Sr. Viqueira en todas las parroquias de la diócesis de Santiago.

Dice *El Noticiero Bilbaino* que el sábado último se fundió con éxito en la fábrica de Miravalles un gran engrane de acero, de cuatro y medio metros de diametro y de peso de 5.000 kilogramos.

La obra de la *Santa Infancia*, que tiene por objeto el bautismo, rescate y educacion cristiana de los niños nacidos, y desamparados luego por multitud de padres desapiadados en paises infieles, y principalmente en China y Japon, se ha extendido de un modo prodigioso. Socorre 97 misiones, en las que se bautizan al año, por término medio, mas de *cuatrocientos mil* niños moribundos; educanse, además, anualmente á expensas de la obra, cerca de *cien mil* niños arrancados al paganismo, y finalmente rescatanse cada año muchos miles de negritos librándolos de los horrores de la esclavitud, y procurándoles el beneficio de la libertad, y el más precioso aun, de la filiacion divina, por medio del ingreso en el gremio de la iglesia católica. Con este fin posee la obra en las diversas misiones unos 400 hospicios, 2.300 escuelas, 160 talleres ú obrajes, 55 quintas y 530 farmacias.

Leemos en *El Español* de Sevilla:

«El viernes 30 del pasado, á las doce y media de la mañana, se verificó en la iglesia de San Pedro de Alcántara la ex-

humacion de los restos del venerable siervo de Dios Fray Manuel José Fagundes, que en la primera mitad del presente siglo se hizo célebre en esta ciudad por sus ejemplares virtudes y apostólicos trabajos.

Concurrieron al acto muchos señores sacerdotes y no escaso número de familias piadosas, entre ellas la del señor marqués de Morante, que conserva estimables recuerdos de este virtuoso misionero, por haber vivido muchos años y exhalado su postrer suspiro en casa del señor D. Lorenzo García Molviedro y Rubio; su ilustre padre, sita en la calle de las Palmas, núm. 25.

Ante el M. I. señor Provisor D. Santiago de Magdalena y con asistencia del notario eclesiástico señor Montoto, se procedió á extrear la caja fúnebre de la bóveda en que habia sido colocado el día 22 de noviembre de 1848 siendo conducida á la Iglesia, donde fué habiérta, en hombros de varios sacerdotes y seglares, entre ellos algunos como el señor cura de Santa Cruz y el señor D. Pedro Ibañez, que habian conducido su cadáver.

Por orden del señor Provisor presenciaron la apertura los señores facultativos Zaldo, Alvarez Osorio, Diaz Carmona y á vista de todos los concurrentes. Satisfecho el deseo muy plausible de admirar los restos mortales de aquel santo varon, cuya virtud se hizo tan popular entre los hijos de Sevilla, se acordó por la citada Autoridad eclesiástica suspender la traslacion de aquellos despojos á la urna destinada á conservarlos, depositándolos en una de las habitaciones altas que forma parte de las dependencias del templo, hasta que completamente libres de la humedad que los cubria, pueda hacerse esa traslacion cómodamente, como se verificará dentro de algunos dias, probablemente el 19 del mes actual.

Llenáronse en este acto todas las formalidades legales, habiéndose levantado la correspondiente acta y no retirándose el juzgado eclesiástico, sin haber sellado a puerta de la habitacion donde actualmente se hallan depositados los venerados restos del ejemplarísimo religioso.

A la iniciativa del celoso P. Capellan de aquella iglesia el P. Hornillo, secundada por el piadoso desprendimiento de varias personas amantes de nuestras legítimas glorias católicas, se deberá muy en breve el sepulcro que actualmente se está construyendo y que colocado en el referido templo á la vista de los fieles guardará las cenizas de aque modelo de todas las virtudes.»

Del *Boletín Eclesiástico de Madrid*: «Habiéndonos acercado á la Secretaria de cámara para saber si D. Jacobo Feli

Andreu, que se titula Sacerdote originario de Persia, era realmente tal Sacerdote, ó habia en él suposicion de ese estado, se nos ha contestado que no hay prueba alguna para reputarle adornado del carácter sacerdotal, sino que, al contrario, todos los indicios hacen creer que es un seglar, porque de pertenecer al Sacerdocio hubiera presentado letras commendaticias de su Prelado de Persia, y además, para pedir limosna con destino á escuelas católicas, como lo ha estado haciendo, debia exhibir autorizacion de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, visada por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en esta Corte, sin cuyo requisito hay que reputar como falsarios á todos los que con hábito talar y carácter de misioneros, maronitas ó propagandistas católicos, hacen *questaciones* ó recogen limosnas para obras piadosas. El citado D. Jacobo no ha llenado ninguno de esos requisitos, y tampoco acredita en sus palabras y conducta estar investido de la dignidad sacerdotal.»

En una boda que se celebraba hace unos dias en la villa de Almarza, provincia de Soria, uno de los convidados, que era hermano del novio, tomó, por equivocacion, una botella de ácido sulfúrico, y creyendo que era de licor, bebió parte de su contenido.

A los pocos minutos fallecia el desgraciado víctima de su imprudencia y en medio de los más espantosos sufrimientos.

Con mucho gusto hemos sabido que adelanta rapidamante en su convalecencia nuestro querido amigo D. Joaquin Gonzalez, de la villa de Padron.

Ha fallecido en Orense el salmista de aquella catedral D. Daniel Gonzalez.

El Gobierno de la república del Paraguay acaba de promulgar un ley por la cual las monedas de plata de la República Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Méjico, y las de cinco francos de Francia, Bélgica, Italia y Alemania, del peso de 25 gramos y 900 milésimas de fino, tendrán curso legal en la república en equivalencia del peso fuerte.

Se nos ocurre exponer cómo siendo el duro español perfectamente igual al napoleon francés y á la pieza italiana de cinco liras, y como siendo tan frecuentes, por lo menos, con el Paraguay las relaciones de los españoles que las de otros países, en asunto tan importante como el de la moneda no participen nuestros compatriotas de las ventajas concedidas á los belgas, alemanes, etc.

Gracias á los valiosos trabajos del actual ministro de Estado, se van ensanchando nuestras relaciones con todas las

repúblicas del continente Sur americano; nuestros representantes despliegan hoy una actividad desconocida hace muchísimos años, y procuran abrir mercados á los productos nacionales, estableciendo de esta suerte un cambio de comunicaciones y de negocios en beneficio de todos.

Precisamente por esta razon, seria de agradecer que la concesion otorgada á otros países se hiciera extensiva á España aceptando nuestra moneda en el Paraguay en idénticas condiciones que las antes indicadas.

Ha sido recibida con gran regocijo en Zaragoza, la real orden del ministerio de Fomento, autorizando la prolongacion del canal imperial de Aragon.

Dentro de breves dias, se efectuará en Ursurbil (Guipuzcoa), una ceremonia religiosa verdaderamente notable.

Al decir su primera misa en Ursurbil, un jóven sacerdote que acaba de ser consagrado en Vitoria, será ayudado por dos hermanos suyos, sacerdotes tambien, predicando el sermón de rúbrica, otro hermano fraile Carmelita en Vizcaya.

Ha tomado posesion del curato de San Miguel de Oya el presbítero D. José Garcia Pintos, capellan que ha sido de la parroquial de San Bartolomé de esta capital.

Ha sido nombrado cura de la iglesia parroquial de San Andrés de César, término de Caldas de Reyes, nuestro apreciable amigo el presbítero D. José Castro Queiruga á quien por ello enviamos nuestra felicitacion.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Huesca D. Inigo Sanchez Lardies, beneficiado de la de Zaragoza.

El director de *Semana Católica*, que se publica en Salamanca, da en el último número el siguiente aviso:

«Se necesita para cantora de un convento fuera de esta capital una jóven de buena voz, que se sienta con vocacion a estado religioso y posea regularmente e canto llano y figurado.

Se le proporcionará dote.

Para mas datos, dirigirse al director de este semanario.»

El Correo Gallego del Ferrol da algunos detalles del naufragio del buque inglés ocurrido dias pasados en Finisterre, de que dió cuenta el telégrafo.

Dice el citado periódico que el buque, cuando llegaba al puerto, se hundió como por e-cotillon, y que la explosion causada por la entrada repentina del

agua en las máquinas, fué tan espantosa, que deshizo el barco, quedando solamente de él pequeños fragmentos.

De los 49 tripulantes, siete pudieron botar una lancha antes de la catástrofe, en la que se salvaron; pero de los 44 restantes, solamente dos, que recogieron las lanchas de Finesterre *San Juan* y *Reina de los Angeles*, han llegado al puerto.

El vapor llevaba cargamento de hierro y carbon de piedra.

En Irlanda se ha hecho con buenos resultados la aplicacion de la electricidad como fuerza motriz en un trayecto de cinco kilómetros próximamente. La fuerza se obtiene de un salto de agua aplicada con una turbina de 65 caballos, que hace funcionar dos dinamos, cuya corriente eléctrica se trasmite á la locomotora por un rail de acero, aislado en un conducto que corre por el centro de la vía. La velocidad máxima del tren es de 24 kilómetros por hora, y el peso del tren, formado por seis wagones y la locomotora, es de 25 toneladas; la locomotora pesa 8 toneladas.

Se están efectuando en Rueda preparativos para celebrar solemnemente el acto de consagracion del Obispo electo de la Habana D. Manuel Santander.

El nuevo Prelado se embarcará para la capital de Cuba, probablemente en el correo del 10 de Noviembre.

Excelencias, piadosa devocion y saludables frutos del santísimo Rosario, es el titulo de un nuevo y precioso libro con que acaba de enriquecer su coleccion la *Academia Bibliográfico Mariana* de Lérida.

El director del «Tintinábulum» periódico de Sevilla, Sr. Media Aldea, ha sido condenado á tres años, seis meses y veintin dias de destierro, mil pesetas de multa, accesorias y costas, por la publicacion de un articulo en aquel periódico, estimado injurioso para la clase sacerdotal.

Esta debe ser ya, segun nuestra cuenta la decima denuncia.

Se ha dispuesto de real orden que las cargas espirituales solo puedan ser redimidas por los Rvdos. Prelados, como preceptúa el convenio con la Santa Sede, que es ley del Reino, de 24 de junio de 1867, sin que la ley de 11 de julio de 1878, ni el real decreto de 5 de junio de 1866, relativos á la redencion de censos, se opongan á sus prescripciones, puesto que el Estado solo redime lo que es desamortizable.

La Academia pontificia de la Inmaculada Concepcion, de Roma, ha nombrado individuos de la misma á los Presbíteros Beneficiados de la Catedral de Calahorra, Licenciados D. Julian Martinez y don Javier Zunda, á quienes enviamos nuestra enhorabuena.

Ha llegado á Pasajes un vapor inglés de gran porte, conduciendo tres wagones frigoríficos, con destino á la casa de Mercader é hijo.

Parece que con esos modernos aparatos, cuyo privilegio de explotacion ha obtenido la citada casa, se podrá transportar el pescado en perfecto estado de conservacion, aún en los dias más calurosos del estío.

Dice *La Voz de Monserrat*:

«Tenemos una vivísima satisfaccion en participar á nuestros lectores y conciudadanos que, habiéndose practicado las gestiones oportunas, los Superiores de la Provincia dominicana de Filipinas y de las misiones del Tonkin han accedido á dar los restos mortales del venerable mártir, Fray Pedro Almató, hijo de San Feliu Sasserra, al Instituto de las hermanas Terciarias Dominicanas de la Anunciata. Los venerables despojos del compañero del Obispo Berrio-Ochoa serán debidamente colocados en la nueva iglesia del Noviciado de dichas religiosas

Escriben de Villafranca con fecha 9:

Hoy cumplen ocho dias del en que tuvo lugar la inauguracion del nuevo colegio que varios padres de familia han organizado en esta villa bajo la advocacion de San Raymundo de Peñafort: revisió el acto gran solemnidad, y merecieron muchos aplausos los discursos que se pronunciaron, esperando que merced á los muchos desvelos de los señores director y subdirector Rdo. P. Vives y don Antonio Torrell, como de los demás profesores, se alcanzará que la enseñanza quede en un buen pié en esta villa, teniendo además el colegio la ventaja de un grandioso local y de que no se han escaseado los medios para que queden como corresponde, ya para el servicio de los alumnos, ya para que su educacion sea perfecta. Desde entonces ha aumentado bastante la asistencia á dicho colegio.

Puede darse por terminada en el Panadés la vendimia y trasiago de los vinos de la cosecha actual: ésta ha sido muy diversa en las diferentes localidades, pues mientras en unas ha sido muy escasa, en otras ha sido buena, pero en todas creemos que las clases no serán de gran color ni fuerra alcohólica. Los vinos blancos en los puntos que los producen mejores han sido muy escasos, especialmente á causa de los frios tardíos.»

De *El Postillon de la Rioja*:

«De Ezcaray y sus aldeas, de la Rioja Baja, de los distritos de Nájera, Santo Domingo y Haro, acuden en tropel á tomar pasaje para América, unas familias huyendo de la miseria, otras con sueños de prosperidad, otras lanzadas del pátrio suelo, merced á la política de campanario, ó que no pueden reintegrar el anticipo que se les hizo por los agentes electorales ya hace dos años, ni los réditos siquiera, siendo en la actualidad objeto de procedimientos.

Unos 149 individuos de uno y otro sexo, procedentes de Ezcaray, salieron el viernes último para Burdeos, donde embarcarán con rumbo á Bolivia, y otros muchos emigrantes riojanos irán en la misma expedicion á otras repúblicas de América. Van contratados para trabajar en las minas, y hay familias que llevan hasta cuatro niños de tres á cinco años de edad, como tambien mujeres que en un manton, dispuesto á la manera de cuévano, llevan á la espalda dos niños de pecho. Entre estos esclavos blancos, suele ir muchos jóvenes que eluden por este medio el servicio militar.

Segun dice el colega, la Sociedad Sarasqueta, hermanos, domiciliada en Victoria y á su juicio, fuera de la ley, los compromete y les procura pasaje. En el gobierno de Logroño no se han firmado más que cuatro ó cinco pasaportes en tres meses.

Ha sido nombrado, previa oposicion, beneficiado sochantre de la iglesia catedral de Vich, D. Sixto Valero Olivar.

Ha fallecido en Lérida el muy ilustre señor D. Joaquin Salazar, Lectoral de aquella santa iglesia catedral y Rector del Seminario conciliar.

Ha fallecido en Sevilla el Canónigo de la catedral de Leon D. Juan Montero.

Don Ignacio Murúa, constructor de campanas y relojes de torre, con gran perfeccion y economía ofrece sus servicios á los Sres. párrocos y municipios.

Para informes y precios dirigirse á su taller, Vitoria, Portal de Urbina, 6.

Cristóbal Zarate, maestro sastre, ofrece sus servicios para la confeccion de trajes eclesiásticos nuevos y arreglo de los usados, y para cualquiera otro encargo de su profesion, con gran economia en el precio y perfeccion en los trabajos. Calle de la Calera, núm. 51, 2.º piso.—Burgos.

Burgos.—Imp. de Agapito Diez y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS ANUNCIANTES

Se admiten anuncios, á precios convencionales, y por abono mensual, trimestral, etc., muy económico.

A las ventajas que ofrece nuestra circulacion, aumentada durante los últimos seis meses, hay que agregar que es una publicacion repartida entre personas que la leen y la conservan.

Dirigirse para todo directamente á la administracion.

LIBROS Y OPÚSCULOS

DE

D. MIGUEL NOVOA VARELA,
PRESBITERO

Monastère Royal de las Huelgas de Burgos, Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu'invraisemblables, du moins ort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel, Prix, un franc.

Modo fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunion, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada.—Con aprobacion del ordinario.—Un tomo de 124 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

El Real monasterio de las Huelgas de Burgos. Reseña de su fundacion, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual.—Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

Auxilio de predicadores: sermones morales, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

Sermones de Semana Santa y Pascua, predicados, unos, escogidos otros, y coleccionados.

Magnífica edicion de bolsillo, que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasion, Descendimiento, Soledad y Resurreccion.—Un tomo, 6 reales en rústica y 8 en pasta.

La llave del Paraiso ó sea de la buena eleccion de estado.—Es innecesario encarecer a importancia de este libro, único en su clase en España. Contiene discretas observaciones y excelentes doctrinas y reglas para conducirse debidamente en materia tan delicada. Un tomo, 4 reales.

De las anteriores obras no se servirá ningun pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlas por aplicaciones de Misas de estipendio cinco reales, según los deseos expresos de los donantes; advirtiendo que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al señor Director de la *Correspondencia Eclesiástica*, en Búrgos, barrio de las Huelgas. También pueden adquirirse girando su importe, en la Nueva Librería é Imprenta de San José, Arenal, 20, en la del señor Aguado, Ponteños, 8 y en la de *La Verdadera Ciencia Española*, Arenal 15, de Madrid y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, de Búrgos.

LA LEYENDA DE ORO

Para cada dia del año.—Vidas de todos los Santos que venera la Iglesia—Contiene el Ribadeneira, Croiset, Butler, Godescar, etc, el Martirologio Romano y un vocabulario alfabético revisados por los Padres de la Compañía de Jesús, con 28 preciosas láminas en acero.

Consta esta obra de tres voluminosos tomos en folio, de unas 700 páginas cada uno, y se vende al ínfimo precio de 80 rs. en rústica, y 110 encuader-

nada. Se remite por correo por 85 rs. en rústica, y 116 encuadernada. Para recibirla con la debida seguridad, deben añadirse 3 rs. para el sello del certificado.

Los pedidos al por mayor, en la librería de don Antonio Quintana, calle de la Paja número 31, Barcelona.

OBRAS Y OPÚSCULOS

DEL LICENCIADO

Sr. D. Casimiro de Erró é Irigoyen

CANONIGO MAGISTRAL DE LA S. I. C. DE ZAMORA.

Anuario de predicacion, ó sea Coleccion escogida de Sermones. Un tomo en 4.º de más de 500 páginas, 20 reales en rama, 24 en rústica y 25 en pasta.

Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia española. Breve ojeada literaria acerca de las más principales, con expresion de sus obras y escritos, por orden cronológico. Un tomo en 8.º mayor, 4 rs. en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Tradiciones religiosas acerca de las más principales imágenes de Jesús y de María que se veneran en España, muy útiles para fomentar la piedad y devocion entre los fieles, y al propio tiempo para proporcionar á los oradores sagrados noticias históricas acerca de ellas. Precio de cada una, 10 cént. de pst. Pidiendo diez, se dan dos más gratis.

Semana Santa predicable, conteniendo diez sermones.—Edicion de bolsillo.—Un tomo en 8.º menor, 8 reales en rústica y 10 en pasta ó tela.

A los pedidos debe acompañar su importe en libranzas del giro mútuo, letras de facil cobro ó en sellos de correo, con carta certificada para evitar su extravío; dirigiendo la correspondencia, avisos y reclamaciones, á D. Francisco Calvo, presbítero, Paseo de Luchana, 13, segundo, Madrid.

Privilegio por 20 años. Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Este nuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO POR 20 AÑOS, ha llamado la atencion de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operacion con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando.

Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricacion de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

Servando Fernandez de Ortega, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herreña, 29, y Constitucion Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

Libritos y folletos de propaganda católica, á propósito para premios á los niños y de suma utilidad para los adultos. Los hay de más de treinta clases distintas, á 50 céntimos de peseta la docena. Pedidos, con su importe, á D. Francisco Calvo, Pbro. calle de Luchana, 13, pral. Madrid.

APOSTOLADO DEL SUFRIMIENTO

por el P. Lionnard, S. J.

Obra nueva. Véndese en la librería de Aguado Ponteños, 8, á 2 pesetas en rústica y 3 en tela.

Il Divin Salvatore settimana religiosa di Roma. Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristia, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866, por el Ilustrísimo señor Doctor don Benito Sanz y Fore entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústica en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Ponteños, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martin, 3 y otras, es de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre y ilustre autor si ya no lo tuviera mercedísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

LIBROS DE D. FRANCISCO DE ASIS

HOY OBISPO DE SEGORBE

Con notable rebaja á los suscritores DE LA FÉ.

Vida del Exmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret Arzobispo de Cuba y después de Traganópolis. Un tomo en 4.º de VIII-428 páginas con un retrato á dos tintas del insigne Prelado, á propósito para cuadro. Además de la parte biográfica es notable esta obra por que contiene extensas noticias de los trascendentales sucesos que se consumaron en nuestra patria y nuestras posesiones ultramarinas, y que directa ó indirectamente se relacionaron con la mision activísima del ilustre biografiado. Su precio es de cuatro pesetas, y para los suscritores 2 pesetas.

Compendio de historia eclesiástica general, dos tomos de buenas dimensiones, con tres láminas para la parte arqueológica, conteniendo multitud de grabados; está adoptada de texto en los Seminarios, última edicion corregida y aumentada.

Noticia Histórica de la unidad católica y de la libertad de cultos en España, 87 páginas en 4.º. una peseta, y para los suscritores media peseta.

Los pedidos de estas obras se dirigirán á D. Gaspar Gonzalez de Gaona, Leganitos, 17, y á D. Francisco Aguilar, L. una., núms. 21 y 23, bajo acompañando siempre el importe, y del certificado los que ledesen.

REVELACIONES MASONICAS

por LEO TAXIL.

Gran edicion ilustrada.

Condiciones de la publicacion: Se publica en Barcelona, y sale cada diez dias un cuaderno conteniendo cinco entregas, ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada entrega de un magnífico grabado intercalado representando todas las ceremonias, signos, etc., etc. de la Masonería; al precio de

50 céntimos de peseta en toda España. Toda la obra constará de unos 20 a 24 cuadernos, formando un hermoso volumen en 4.º de más de 880 páginas, con 100 grabados; al final de la misma habrá unas ricas tapas en dorados y negro para la encuadernacion del tomo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y al de 1 peseta á los suscritores.

El importe de la Obra encuadernada será de 13 Pesetas. Las personas que deseen adquirirla despues de publicada tendrán que abonar 15 pesetas en rústica, y 18 encuadernada.

Se admiten suscripciones en la administracion de este periódico.